

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: ED431H 2020/10			
Título: Ayudas para la atracción y retención de talento investigador en la categoría de personal investigador distinguido en las universidades del Sistema universitario de Galicia 2020			
CENTRO: Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CITIC), planta 2			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CITIC), planta 2. De lunes a viernes de 8:00h a 15:30h (37,5 h)			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/> * Investigador en formación <input type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctoramiento			
SUG			
Técnico de apoyo a la investigación <input checked="" type="checkbox"/> Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>			
Técnico administrativo <input type="checkbox"/> Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>			
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>		Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>
DURACIÓN	6 meses	FECHA APROX. DE INICIO	01/01/2022
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.706,25 €/mes (incluído prorrateo de pagas extras)			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0508240043.541A.649.02.00			

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Ingeniería, grado o equivalente
EXPERIENCIA: Véase memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Véase memoria de la convocatoria. Los requisitos deben haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Correo electrónico a diego.alvareze@udc.es (Diego Alvarez Estevez)
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablero de anuncios de la sede electrónica de la UDC

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de epresentatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG

Código Seguro De Verificación	fdWsz3e8d3jBkDRDIjWBBA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Diego Álvarez Estevez	Asinado	20/10/2021 10:56:28
Observacións		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/fdWsz3e8d3jBkDRDIjWBBA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Diego Alvarez Estevez (IP del proyecto arriba mencionado)

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios del Departamento de Ciencias da Computación e Tecnoloxías da Información, Facultade de Informática

A Coruña, 01 de noviembre de 2021

EL INVESTIGADOR PRINCIPAL

Fdo.: Diego Alvarez Estevez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de epresentatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG*

Código Seguro De Verificación	fdWsz3e8d3jBkDRDIjWBBA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Diego Álvarez Estevez	Asinado	20/10/2021 10:56:28
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/fdWsz3e8d3jBkDRDIjWBBA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

El objeto de este contrato se enmarca dentro del proyecto de investigación “Desarrollo de modelos de aprendizaje automático generalizables y robustos en el contexto de múltiples fuentes de datos independientes” financiado a través del programa de “Ayudas para la atracción y retención de talento investigador en la categoría de personal investigador distinguido en las universidades del Sistema universitario de Galicia” en su convocatoria de 2020, y cuyo investigador principal es Diego Alvarez Estevez. El contexto de investigación involucra las áreas de la Inteligencia Artificial y el Aprendizaje Máquina. El objetivo es la exploración los problemas asociados con el desarrollo de modelos de aprendizaje máquina (profundo) para lograr capacidades de generalización robustas en el contexto de múltiples fuentes de datos independientes. El investigador contratado ayudará a desarrollar, implementar y evaluar nuevos métodos en este ámbito.

JUSTIFICACIÓN DURACIÓN DEL CONTRATO

Se propone una duración del contrato de 6 meses con una dedicación a tiempo completo. Posibilidad de prórroga en función del desempeño y la disponibilidad de financiación.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos

- Titulación: Grado, Ingeniería o similar

Criterios de selección (máximo 10 puntos)

- Expediente académico de los créditos superados en titulación afín a las Ciencias de la Computación y/o la Inteligencia Artificial (máx. 3,75 puntos). Se valorará a partir de una nota mínima en el expediente de 5 sobre 10 (aprobado) o equivalente. Se puntuará con una escala desde 0,75 puntos con dicha nota mínima, hasta el máximo de 3,75 puntos con 10 sobre 10 (matrícula de honor) o equivalente.
- Experiencia demostrable* el ámbito de las tareas a realizar en el proyecto:
 - o Lenguaje y entornos de programación Python (máx. 1 punto)
 - o Conocimientos de Deep Learning (máx. 1 punto)
 - o APIs de aprendizaje automático TensorFlow y/o Keras (máx. 1 punto)
 - o Otros entornos de programación científica tales como Matlab o R (máx. 0.75 puntos)
 - o Otros ámbitos de la Inteligencia Artificial (máx. 0.5 puntos)
 - o Procesado de señales biomédicas (máx. 0.5 puntos)
- Conocimientos de inglés hablado y escrito. Se requerirá un nivel mínimo B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. A partir de ahí 0.5 puntos por nivel hasta C2 (máx. 1.5 puntos).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de epresentatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG*

Código Seguro De Verificación	fdWsz3e8d3jBkDRDIjWBBA==	Estado	Asinado	Data e hora	20/10/2021 10:56:28
Asinado Por	Diego Álvarez Estevez				
Observacións					
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/fdWsz3e8d3jBkDRDIjWBBA==				
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).				



**Por experiencia demostrable se entenderá aquella susceptible de ser acreditada, según corresponda, a través de cursos, proyectos software en plataformas como GitHub, trabajo de fin de grado, publicaciones científico-técnicas, participación en proyectos de investigación, etc.*

Durante el proceso de selección se evaluará la posibilidad de realizar una entrevista personal en caso de que fuera necesario clarificar alguno de los méritos alegados en la solicitud.

El puesto podrá quedar desierto en el caso de no existir ninguna persona candidata que reúna los requisitos mínimos especificados en cada apartado (de ser el caso) o que no obtuviese una puntuación global mínima superior a 5 puntos.

A Coruña, 01 de noviembre de 2021

Fdo.: Diego Alvarez Estevez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Currículum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG*

Código Seguro De Verificación	fdWsz3e8d3jBkDRDIjWBBA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Diego Álvarez Estevez	Asinado	20/10/2021 10:56:28
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/fdWsz3e8d3jBkDRDIjWBBA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

